



**La salud
es de todos**

Minsalud

Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS

Resolución 3495 de 2019

Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y
Tarifas del Aseguramiento en Salud

2020

Contenido

- | | | | |
|-----|---|-----|---|
| 01. | Antecedentes normativos de la actualización | 05. | Participantes |
| 02. | Justificación | 06. | Trazabilidad |
| 03. | ¿Qué es la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS | 07. | Acto administrativo Resolución 3495 de 2019 |
| 04. | Procedimiento de la actualización 2019 | 08. | Participe en la actualización |

01. Antecedentes normativos de la actualización

Desde el año 2014, la Dirección de Regulación de Beneficios ha venido liderando unas mesas de trabajo y sesiones de consenso en donde participan expertos delegados de las agremiaciones de profesionales de la salud o sociedades científicas, y de las cuales se derivan las modificaciones a surtir en la CUPS previo al análisis técnico-científico.

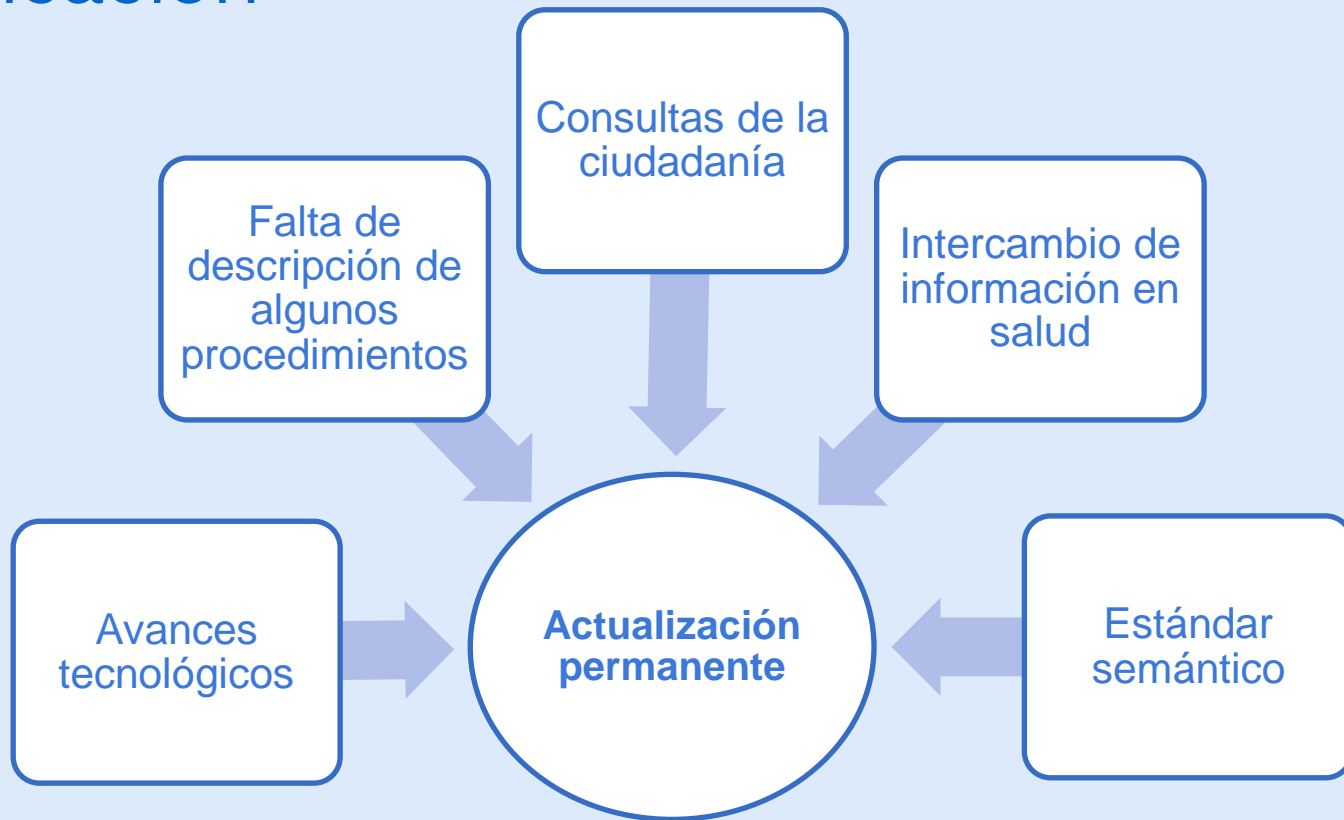
Fundamento de la Ley Estatutaria

El artículo 19 de la Ley 1751 de 2015, estableció el deber de los agentes del Sistema de suministrar la información que requiera este Ministerio, en los términos y condiciones que se determinen, en el contexto de la política para el manejo de la información en salud en cuya aplicación se enmarca la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS.



02. Justificación

Justificación



03.

¿Qué es la
Clasificación
Única de
Procedimientos
en Salud –CUPS?

 OBRA SOCIAL: 5-0080		UNIDAD OPERATIVA > NIVEL CENTRAL 99	ORDEN NUMERO: 3317000003854
APELLIDO Y NOMBRES DEL AFILIADO <i>XXXXXXXXXX</i>			
NUMERO DE BENEFICIARIO <i>XXXXXXXXXX</i>		GP 00	FECHA DE EMISION 07/08/2017
DIAG. 1 CCO. 210 CONTROL GENERAL DE SALUD DE RUTINA DE SUBPOBLACIONES DEFINIDAS			
MODULO: LABORATORIO AMBULATORIO DE NIVEL 1			CANT
PY CCO. 688475 HEMOGRAMA		1	
	FIRMA Y SELLO ACLARATORIO PROFESIONAL		OBSERVACIONES
	 DR. JUAN OXXXXXXXXX MAT. NRO. OXXXXX		
La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión			

¿Qué es la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS?

Corresponde a un ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en Colombia, identificados por un código y una descripción validada por los expertos del país, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice así como del ámbito de realización de los mismos.

RESOLUCIÓN NÚMERO **0003495** DE **2019** HOJA No. **4** de **357**
24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

ANEXO TÉCNICO 1 "MANUAL DE USO"

La Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS permite estandarizar los datos para consolidar en el sistema integral de información, proveer un lenguaje homogéneo entre los diferentes integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y del Sistema de Seguridad Social Integral - SSSI, facilitando tanto la descripción de los Beneficios y sus alcances, como el monitoreo del desempeño del sector bajo parámetros de comparabilidad.

La nomenclatura o descripción del procedimiento debe ser expresada en lengua castellana y en "mayúsculas" según el numeral 2 "*Convenciones usadas en la Lista Tabular*" del presente anexo, sin perjuicio de la utilización de tecnicismos cuya traducción pueda alterar el significado del procedimiento.

La consulta de la presente resolución junto con sus anexos, podrá ser realizada en la página oficial del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el uso del presente manual de uso, se considerará el siguiente glosario¹:

Anexo Técnico 1 Manual de Uso

Glosario

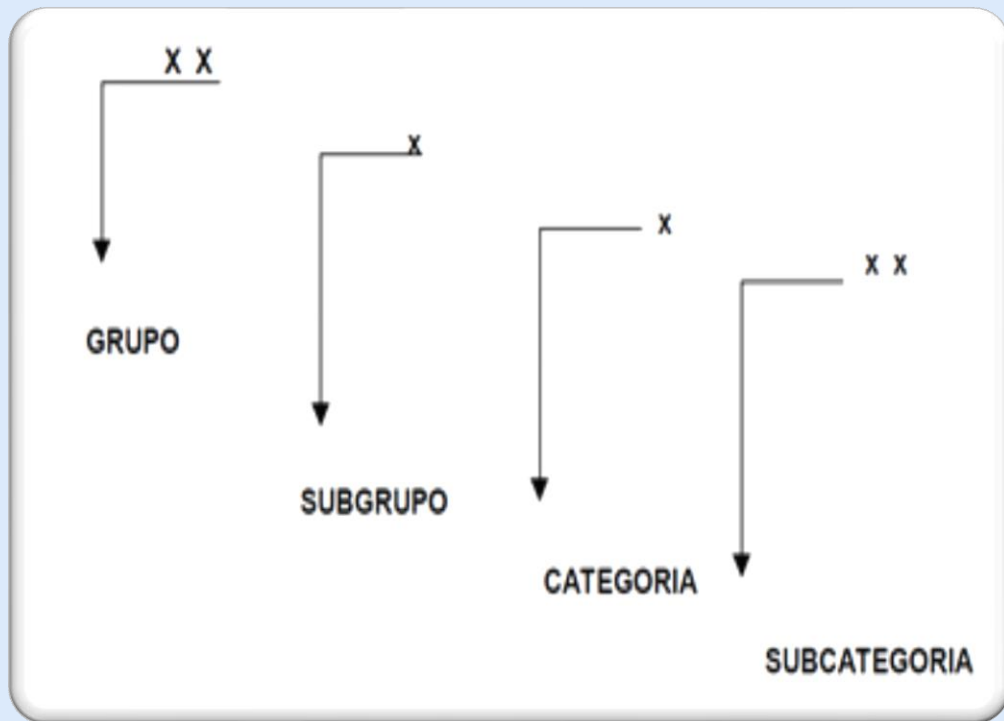
Instrucciones de manejo
lista tabular

SECCIÓN	CAPÍTULOS	QUÉ IDENTIFICA EL CAPÍTULO
00	01 al 14	Procedimientos quirúrgicos e intervencionistas. El nombre del sistema u órgano anatómico - fisiológico correspondiente. Quirúrgica (01.0.1.01 al 86.9.7.01)
01	15 al 24	Procedimientos no quirúrgicos. El nombre genérico de un grupo de procedimientos excepto el <u>capítulo 24 que es una miscelánea de procedimientos diagnósticos y terapéuticos comunes de múltiples estados morbosos, incluidas intervenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, administración de quimioterapia, entre otros:</u> No Quirúrgico (87.0.0.01 al 99.9.4.02) 17. LABORATORIO CLÍNICO (90.1.0.01 al 90.8.8.59) 18. BANCO DE SANGRE Y MED. TRANSFUSIONAL (91.1.0.01 al 91.2.0.20)
02	25	El enfoque hacia la colectividad. Salud Pública (A1.0.0.01 - A5.5.0.01)
03	26	Procedimientos e intervenciones en seguridad y salud en el trabajo

Anexo Técnico 2

Lista Tabular

Consta de cuatro secciones, conservando la separación de los procedimientos quirúrgicos e intervencionistas de los no quirúrgicos.



Anexo Técnico 2

Lista Tabular

Estructura del Código: Los niveles jerárquicos que constituyen la estructura del CÓDIGO, de seis caracteres, para cada procedimiento o intervención, permiten ubicar con exactitud un procedimiento.

RESOLUCIÓN NÚMERO **003495** DE **24 DIC 2019** HOJA No. **355** de **357**

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

ANEXO TÉCNICA 3
CÓDIGOS ESPECIALES PARA REPORTE POBLACIÓN INDÍGENA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
S50001	CASA DE PASO
S50002	GUÍAS BILINGÜES
S50003	ACCIONES INDIVIDUALES DE MEDICINA TRADICIONAL
S50004	ACCIONES INDIVIDUALES DE ADECUACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD NO INDÍGENA
S50005	ACCIONES INDIVIDUALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD INDÍGENA
S50007	TRANSPORTE URBANO
S50008	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL TERRESTRE
S50009	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL FLUVIAL

Anexo Técnico 3

CÓDIGOS ESPECIALES PARA REPORTE POBLACIÓN INDÍGENA

RESOLUCIÓN NÚMERO **03495** DE **24 DIC 2019** HOJA No. 356 de 357

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

ANEXO 4
CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES EN SALUD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10B001	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA HABITACIÓN UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
10B002	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA HABITACION BIPERSONAL
10B003	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA TRES CAMAS
10B004	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA CUATRO O MAS CAMAS
10M001	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
10M002	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION BIPERSONAL
10M003	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION TRES CAMAS
10M004	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION CUATRO O MÁS CAMAS
10A001	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
10A002	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL
10A003	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA TRES CAMAS
10A004	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA CUATRO O MÁS CAMAS

Anexo Técnico 4

CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES EN SALUD

04.

Procedimiento de la actualización

En el año 2016 se expide la Resolución 3804 de 2016 “Por la cual se establece el procedimiento para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS”

Procedimiento de conformidad a Resolución 3804 de 2016.

Se desarrollaron tres fases:

1. Fase de nominación. (Hasta 31 de marzo)

Participación colectiva a través de las sociedades científicas
Primer trimestre de cada vigencia.

2. Fase de análisis técnico-científico.

DRBCTAS

Expertos delegados - especialidad correspondiente

3. Fase de decisión y seguimiento integral.

Adoptar decisión - Trazabilidad de la actualización -CUPS



05. Participantes

Se adelantaron mesas de trabajo y análisis técnico científico junto con los expertos delegados por las sociedades científicas o agremiaciones de profesionales de la salud de diferentes especialidades conforme a las nominaciones.

Participantes

Asociación Colombiana de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva

Asociación Colombiana de Neurología

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina de Sueño

Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo

Colegio Nacional de Bacteriología CNB - Colombia

Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional

Participantes

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Medicina Vascular, Angiología Clínica y Laboratorio Vascular

Asociación Colombiana de Alergia Asma e inmunología

Asociación Colombiana de Reumatología

Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello - ACORL

Asociación de Genética Médica

Asociación Colombiana de Genética Humana

Participantes

Federación Colombiana de Perinatología - FECOPEN

Instituto de Errores Innatos del Metabolismo

Universidad CES

Dirección de Promoción y Prevención - MSPS

Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - MSPS

Dirección de Epidemiología y Demografía - MSPS

Instituto Nacional de Salud

06.

Trazabilidad

En el desarrollo de las sesiones de consenso con los expertos delegados de las agremiaciones o sociedades científicas, se realiza el registro sistemático de los ajustes concertados, de los procedimientos modificados, incluidos o eliminados, que fueron categorizados según la calificación de la trazabilidad implementada, cuyo objetivo es tener un histórico de los diferentes cambios que se han surtido a través de las actualizaciones en los procedimientos.

Trazabilidad

CALIFICACIÓN	DEFINICIÓN DEL TIPO DE MODIFICACIÓN PARA TRAZABILIDAD
1	El procedimiento se mantiene
2	Es un procedimiento nuevo
3	Es un procedimiento que requiere modificar la descripción
4	Es un procedimiento que requiere modificar la ubicación
5	Es un procedimiento que requiere ser eliminado de la norma por estar contenido en otro procedimiento
6	Es un procedimiento que puede o no ser eliminado de la norma porque se desagrega en varios procedimientos o en uno solo
7	Son varios procedimientos que requieren ser eliminados de la norma porque se agrupan en un solo procedimiento
8	Es un procedimiento que requiere ser monitoreado , por ser considerado por los expertos como posible obsoleto

Trazabilidad

Tipo de modificación		Número de ajustes	% de ajustes	Observaciones
1	Se mantiene	14241	97,63%	Ninguna
2	Nuevo	10	0,07%	Ninguna
3	Modifica la descripción	43	0,29%	Ninguna
4	Modifica la ubicación	8	0,05%	Ninguna
5	Requiere ser eliminado	33	0,24%	Ninguna
6	Se desagrega	63	0,43%	Ninguna
7	Se agrupa	2	0,01%	Ninguna

Total de ajustes: 2,37 % (n=347) procedimientos y servicios de salud

Trazabilidad

Tipo de modificación		Número de ajustes	% de ajustes	Observaciones
8	Obsoletos	136	0,93%	Corresponde a (121) Grupos, Subgrupos, categorías y subcategorías Capitulo 28 (S0, S1,S2, S3, S4 Y S5) Resolución 5851 de 2018, de acuerdo con norma de habilitación
3 y 4	Modifica la descripción y Ubicación	34	0,23%	Corresponde a subcategorías Capitulo 28 (S1 y S3) Resolución 5851 de 2018, de acuerdo con norma de habilitación
4 y 6	Modifica la Ubicación y desagrega	18	0,12%	Corresponde a subcategorías Capitulo 28 (S1 y S3) Resolución 5851 de 2018, de acuerdo con norma de habilitación

Total de ajustes: 2,37 % (n=347) procedimientos y servicios de salud

07.

Acto administrativo Resolución 3495 de 2019

El acto administrativo definitivo corresponde a la Resolución 3495 del 24 de diciembre de 2019, “Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS”.

Resolución 3495 de 2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0003495 DE 2019

(24 DIC 2019)

Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas por los numerales 3 y 7 del artículo 173 de la Ley 100 de 1993, 9 del artículo 2 del Decreto - Ley 4107 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1751 de 2015, Estatutaria en Salud, dispone en el artículo 19 que (...) "se implementará una política que incluya un sistema único de información en salud, que integre los componentes demográficos, socioeconómicos, epidemiológicos, clínicos, administrativos y financieros. Los agentes del Sistema deben suministrar la información que requiera el

08.

Participe en la
actualización

MiVoxPópuli herramienta de participación ciudadana

Participe en la actualización

The screenshot shows the homepage of the MiVoxPópuli portal. At the top left, there is a logo for 'MiVoxPópuli' and the slogan 'La salud es de todos' next to the 'Minsalud' logo. A navigation menu at the top right includes 'Inicio', 'Participe', 'Resultados', and 'SIREPS'. The main heading reads 'Bienvenido a Mi Vox-pópuli' followed by the subtitle 'El portal de participación ciudadana del Ministerio de Salud y Protección Social.' Below this is a video player for 'voxpathuli 2018' featuring a cartoon character at a desk and a checklist icon. To the right is a 'Calendario de eventos' button with a calendar icon and a cartoon character. A central white box contains the text 'Temas De Participación' and a link 'Ver todos'. At the bottom, there are two text blocks: 'Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS.' and 'Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías'.

Publicado en la página oficial del Ministerio de Salud y Protección Social en el siguiente enlace:
<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx> (Actualización CUPS).

Gracias